

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

2639 *SERFRAJO, S.L.*
 OUROGALIA 2003, S.L.

Don Camilo José García-Puertas Magariños, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 173/10, a instancia de doña María del Carmen Rial Buceta Villanueva, contra "Serfrajo, S.L." y "Ourogalia 2003, S.L.", sobre cantidad se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 4.091,27 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil", expido y firmo el presente.

Pontevedra, 28 de enero de 2011.- El Secretario.

ID: A110006220-1